

RESOLUCION No. 00-C-DIC-275

**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "AGENCIA DE VIAJES SANTILLAN-ONTANEDA TRAVEL CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Loja el 6 de Junio del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 492-DJ-00 de 15 de Junio del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "AGENCIA DE VIAJES SANTILLAN-ONTANEDA TRAVEL CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Séptimo del cantón Loja tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Loja, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 15 de Junio del 2000


**Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2000, bajo la partida No. 325,-
y anotada en el repertorio con el No. 1590, juntamente con la
Escritura Pública de Constitución de la Compañía " AGENCIA -
DE VIAJES SANTILIAN-ORTANEDA TRAVEL CIA. LTDA.", celebrada en
la Notaría Séptima del Cantón Loja, de fecha 6 de junio del -
año 2000.

Loja, 27 de junio del 2000.




Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA